



*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022.* (2022061965)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 3 de marzo de 2022, por el que se convocan ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022 (DOE n.º 53, de 17 de marzo), las solicitudes y documentación presentadas serán valoradas por una Comisión de Valoración.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución del Secretario General de Cultura, Turismo y Deportes.

RESUELVO

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas de la convocatoria mencionada a:

Presidenta:

Secretaria General de Cultura:

Miriam García Cabezas.

Vicepresidenta:

Directora de los Medios Audiovisuales y la Filmoteca de Extremadura:

Natalia Rodrigo Pizarro.

Vocales:

Jefe de Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Tres personas de reconocido prestigio en la materia:

Jaime Martínez González.

Carmen Bellas Becerra.

Marina Maeso Moratilla.

Secretaria:

Empleada pública que preste sus servicios en la Secretaría General de Cultura:

Cecilia Vega Ferrera.

Mérida, 12 de junio de 2022.

El Secretario General,  
PEDRO ALVARADO RODRÍGUEZ